

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI Número 44

Barcelona 21 de Febrero de 1938

Tomo I -- Página 521

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

CONVOCATORIA

Núm. 2.679

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto anunciar una convocatoria para cubrir 1.500 plazas de alumnos en la Escuela Popular de Guerra, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los aspirantes a examen serán españoles. Los menores de dieciocho años deberán presentar el consentimiento paterno. Es condición indispensable que todos hayan prestado servicio en los frentes de combate durante seis meses, por lo menos, y precisamente en servicios de primera línea, y que no hayan sido condenados ni estén procesados, debiendo saber leer, escribir y las cuatro reglas. Los que tengan categoría de oficial no podrán asistir a esta convocatoria.

Segunda. Los aspirantes formularán, individualmente, las instancias, que serán dirigidas al director de la Escuela Popular de Guerra, entregándolas a sus jefes naturales para que sean cursadas por conducto regular.

Tercera. El jefe de la unidad a que pertenezca el aspirante, informará marginalmente la instancia y unirá a la misma un certificado expedido por el Comité de Control del Cuerpo —o, en su defecto, por el mismo jefe, conjuntamente con el Comisario político— en el que se acredite plenamente su lealtad al Régimen, así como sus servicios militares. Se expresará con toda precisión los prestados en los frentes. Quedará sin trámite la solicitud si dichos servicios no suman por lo menos seis meses, según dispone la

base primera de esta orden, y serán cursadas las restantes a la división respectiva antes del día 5 del próximo mes de marzo.

En las Divisiones se hará, mediante examen, antes del 10 de dicho mes, una primera selección entre el total de los solicitantes que reúnan los requisitos anteriores, y se pasaportará, para que se presenten en la Escuela el día 18 del mismo, el número de ellos así elegidos y que se señala en esta orden circular. La documentación relativa a los seleccionados tendrá entada en la Escuela antes de la fecha últimamente señalada.

Para dicha selección se formará una Junta, integrada por el jefe de la División, el Comisario político de la misma y un representante por cada una de las unidades inferiores que hubieran presentado aspirantes.

Dicha Junta comprobará que todos los solicitantes reúnan los condiciones de la base primera.

Tendrán preferencia los sargentos ascendidos a este empleo por méritos de guerra y los combatientes que empuñaron las armas en defensa de la Causa en julio de 1936, así como los que se hayan distinguido por su buena conducta militar, cualidades de mando, actuación en los frentes y tiempo servido en los mismos si reúnen, además, las convenientes dotes para el trato a compañeros y subordinados.

De los acuerdos tomados se levantará la correspondiente acta, en la que se hará constar la calificación que sobre dichos extremos se dé a cada uno de los aspirantes, con expresión de las razones que se tengan para elegir a los que se propongan. De dicha acta se remitirá duplicado ejemplar a la referida Escuela.

En igual forma y fecha se procederá por los jefes de los Cuerpos de Ejército y Ejércitos con los solicitantes afectos a estas grandes Unidades y con los residentes en sus respectivos territorios, no encuadrados en ellas.

De manera análoga se procederá por las Comandancias Militares, que después se expresan, entre los so-

licitantes de los Cuerpos y Unidades que no formen parte de las Grandes Unidades antes mencionadas y entre los no encuadrados en Unidad alguna. Unos y otros deberán acompañar a la instancia el certificado de servicios de frente anteriormente citado. Estos últimos cursarán su solicitud por conducto de la autoridad militar o civil del punto de residencia, para que por ella se informe y remita a la Comandancia Militar que corresponda, de las que en la base cuarta se enumeran, efectuándose los trámites y exámenes en las mismas fechas anteriormente citadas.

Los aspirantes ingresados en filas con posterioridad al 18 de julio de 1936, estén o no encuadrados actualmente en Unidades activas, unirán a la instancia o presentarán en la Escuela en el acto del examen, aval político o sindical en el que se haga constar que la fecha de ingreso en la organización que lo expida es anterior a la citada de 18 de julio. En el mismo acto del examen entregará también cada solicitante tres fotografías tamaño «carnet» firmadas al dorso y rubricadas de su puño y letra.

Cuarta. El número de los aspirantes elegidos por las citadas Grandes Unidades y Comandancias será: 36 por División, 12 por Cuerpo de Ejército, 12 por cada uno de los Ejércitos del Centro, Este, Levante, Andalucía y Extremadura, 30 por cada una de las Comandancias Militares de Madrid, Valencia y Barcelona, 12 por las de Cartagena, Alicante, Almería, Albacete, Castellón, Ciudad Real, Jaén y Mahón y dos por cada una de las demás.

La mitad del número de aspirantes señalados en el párrafo anterior por cada Unidad y Comandancia Militar serán precisamente sargentos.

Quinta. Los aspirantes quedan advertidos que cualquier falsedad en su documentación, sin perjuicio de las responsabilidades de otros órdenes, les hará perder los derechos adquiridos. Desde luego, quedan también sometidos a los preceptos de la presente convocatoria y, caso de ingreso, a la disciplina militar en toda

su integridad, acatando los códigos, reglamentos y disposiciones militares de todo orden dictadas o que se dicten, contrayendo el compromiso, el que no lo tuviere con anterioridad, de servicio activo en filas durante todo el tiempo que dure la campaña, en las clases o empleos que les correspondan, con arreglo a su capacidad o aptitud.

Sexta. El día 20 de marzo quedará expuesta, en lugar inmediato al del examen, relación de los aspirantes admitidos al mismo.

Séptima. Las pruebas darán comienzo el día 21, empezando a las ocho de la mañana, debiendo quedar terminadas el día 30 del mismo mes.

Octava. Todos los aspirantes harán de sujetarse a las mismas pruebas de examen. Serán excluidos los que se presenten después de la fecha señalada para la terminación del examen, cualquiera que sea el motivo del retraso. Los aspirantes aislados, no encuadrado actualmente en Unidad alguna, harán de ser previamente reconocido y declarados útiles.

Novena. Se desarrollará un tema general de examen, distinto para cada tanda, y por escrito precisamente. El tema de examen será comprensivo de las materias siguientes:

Primera. Escritura y gramática (redacción de un párrafo sobre un tema sencillo).

Segunda. Geografía general y elemental.

Tercera. Historia general y elemental.

Cuarta. Idiomas (conocimiento, lectura y traducción; el examen de esta materia será de carácter voluntario, sirviendo sólo para mejorar la puntuación).

Quinta. Aritmética elemental.

Sexta. Geometría elemental.

Séptima. Geometría elemental.

Octava. Trigonometría rectilínea elemental y nociones elementales de electricidad.

Décima. Sobre cada materia se formularán tres preguntas concretas, cuya contestación se exigirá en forma práctica y elemental, sin ser obligada, en modo alguno, la demostración teórica razonada de los principios científicos que tengan por fundamento. El opositor, sin embargo, tendrá absoluta libertad de amplitud en el desarrollo de su contestación al tema. La calificación se hará por materias, de cero a diez puntos por cada una y la nota definitiva del examen será la representada por la suma total de los puntos obtenidos.

Undécima. Los que alcancen un mínimo de cuatro puntos en cada una de las materias quinta, sexta, séptima y octava, con un total de 20 puntos, pasarán a estudiar los cursos preparatorio y de aplicación que constituyen el plan de enseñanza actual; los que no lleguen a esa puntuación harán, en la Escuela, un

curso preliminar de dichas materias para ponerles en condiciones de seguir los cursos siguientes.

Duodécima. Los aspirantes citados en primer término podrán elegir Arma o Cuerpo por orden de puntuación, siempre que con ellos puedan formarse grupos del número de alumnos conveniente para el normal desarrollo de la enseñanza, y con arreglo a las plazas que se señalen para cada una de las especialidades.

Décimotercera. Los alumnos harán los cursos preliminar y preparatorio en la primera Sección y elegirán Arma o Cuerpo al aprobar el primero, pasando a cursar el de aplicación de la especialidad correspondiente en una de las otras dos Secciones de la Escuela Popular de Guerra.

Décimocuarta. Los alumnos que pierdan el curso preliminar podrán volver a examinarse de él, cuando se efectúen los exámenes del curso preparatorio, y si fuesen desaprobados nuevamente en aquél, serán dados de baja en la Escuela.

Los alumnos que, habiendo aprobado el curso preliminar, pierdan el preparatorio, podrán examinarse de éste nuevamente cuando se efectúen los exámenes del curso de aplicación, y si lo perdieran otra vez serán dados de baja en la Escuela.

Décimoquinta. Terminados con aprovechamiento los cursos de aplicación, serán promovidos al empleo de tenientes en campaña del Arma o Cuerpo respectivo, con antigüedad del día del examen, por orden de conceptuación, y con derecho preferente a ser destinados a las Unidades a que pertenecían al ingresar en la Escuela.

Décimosexta. Quedan vigentes, en cuanto no se opongan a esta disposición, la orden circular de 28 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 275) y demás disposiciones posteriores que regulan el ingreso y permanencia en las Escuelas Populares de Guerra.

Décimoséptima. De esta circular se dará la mayor publicidad por los jefes de las Unidades, dándola a conocer en las órdenes de las mismas, para que llegue a conocimiento de todos los que deseen tomar parte en la convocatoria.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CURSOS DE CAPACITACION

Núm. 2.680

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja como alumno en el curso de capacitación de oficiales, procedentes de los batallones de Obras y Fortificación, el teniente D. Rafael Rodríguez Angel, el cual se reintegrará a la Unidad de procedencia.

quedando en las condiciones señaladas en la norma segunda de la orden circular de 15 de noviembre último (D. O. núm. 278).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.681

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el curso de capacitación para capitanes que actualmente se desarrolla en la tercera Sección de la Escuela Popular de Guerra, el asimilado a teniente, alumno del mismo, D. Juan González Ruiz, procedente de los batallones de Obras y Fortificación, como comprendido en el artículo 50 del reglamento para el Régimen Interior de dicha Escuela, debiendo el interesado reintegrarse a la Unidad de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 2.682

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 27 de enero pasado (D. O. núm. 26), que promueve a varios tenientes en campaña del Arma de Ingenieros, se entienda rectificada por lo que se refiere a don Ramón Farriol Puig, que se llama como queda dicho y no D. Ramón Forriol Puig, como en la misma figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 2.683

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra, como comprendido en el artículo segundo de la orden circular de 8 de marzo de 1937 (D. O. número 68), el alumno de la tercera Sección, Ignacio Viejo Bravo, el cual se reintegrará a la Unidad de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL ANTIGÜEDAD

Núm. 2.684

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto, al hoy capitán de Infantería don Francisco Jaráz Gómez, con destino en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, he resuelto que la orden circular de 13 de octubre de 1936 (D. O. número 212), que le otorga el empleo automático de teniente, se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en dicho empleo le corresponde es la de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por serie de aplicación lo preceptuado en las órdenes circulares de 15 y 21 del citado septiembre (D. O. números 185 y 190, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.685

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de afecto por la de indiferente al hoy teniente de Sanidad Militar, con destino en la Jefatura de dicha Arma, D. Herminio Torla Esquivela, he resuelto que la orden circular de 29 de abril de 1937 (D. O. número 106), se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de brigada le corresponde es la de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, como comprendido en los preceptos de la orden circular de 11 de octubre citado (D. O. núm. 208), dada su nueva clasificación de control, quedando firmes y subsistentes todos los demás extremos de la disposición primeramente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Núm. 2.686

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el músico de segunda, en situación de disponible, de lazoso y agregado a la Comandancia Militar de Barcelona D. Francisco Domenech Monzón, en súplica

de que se le conceda el pase a la escala activa de su Arma por haber mandado tropas, lo que ha quedado debidamente probado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto otorgarle el empleo de brigada de Infantería con la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente y el de teniente con la de primero de diciembre del mismo año e iguales efectos desde primero de enero de 1937, a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares de 17 de septiembre y 5 del referido diciembre (D. O. núms. 189 y 259, respectivamente), en relación con la de 9 del citado enero (D. O. núm. 9).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.687

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los 120 que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Ramón Trullols Rovira y termina con D. José Egea Gil, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de enero pasado, con efectos administrativos de primero del actual, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Ramón Trullols Rovira.
- D. José Saludes Saludes.
- D. Juan Constans Puig.
- D. Ramón Torner Fornies.
- D. Emilio Hernández Quintana.
- D. Francisco Naval Sanmartín.
- D. Daniel Llores Espinal.
- D. Francisco Miñana Jimeno.
- D. Julio Ordóñez Villamar.
- D. José Barberá Torrents.
- D. Juan Fons Moya.
- D. José María Andrés Solé.
- D. Pedro Alsina Ollé.
- D. Joaquín Beltrán Gil.
- D. Ramón Audi Hombres.
- D. Dionisio Basulto Barrera.
- D. José Teixidor Palau.
- D. Luis Pubill Samper.
- D. José Romani Mas.
- D. Salvador Gil Clapes.
- D. Ramiro Fornes Matéu.
- D. Oscar Cubells Valls.
- D. Francisco Carrasco Rufes.
- D. Francisco Aymerich Llach.
- D. Martín Carbó Gali.
- D. Ramón Plana Castells.
- D. Miguel Joruet Moutaña.
- D. Ramón Martínez Gueras.
- D. Ricardo Marzo García.
- D. Julio Borrás Inglada.
- D. Manuel Bardina Prats.
- D. Juan Domingo Marrasé.
- D. Francisco Bertrán Belmonte.
- D. Francisco Enrich Masip.
- D. Juan Cruells Pera.
- D. Carlos Domínguez Soler.
- D. Vicente Escartín Lacoma.
- D. Santiago Lorente Muñoz.
- D. Alfonso Fornés Simó.
- D. Antonio López Rodrigo.
- D. Ricardo Novella Cabas.
- D. Emilio García Calzada.
- D. Pedro Pedret Obrer.
- D. Antonio Parés Amat.
- D. Jaime Pamiis Balagner.
- D. José Mulet Matéu.
- D. Leovigildo Pérez Muñoz.
- D. Isidro Mira Bosch.
- D. Marcos Morilla Linde.
- D. Diego López Jiménez.
- D. Diego Fernández Fernández.
- D. Pedro Centella Villegas.
- D. Patricio Ruiz López.
- D. Antonio García Salvador.
- D. José Moliuero Rayo.
- D. Cristóbal Galán Parra.
- D. Joaquín Martínez Román.
- D. Miguel Muñoz Hidalgo.
- D. Emilio Abelenda Troya.
- D. Francisco Castillo Rincón.
- D. Antonio Valenzuela Jiménez.
- D. Francisco Cantero Gallardo.
- D. Ricardo Amador Cámara.
- D. Juan Ruiz Jordán.
- D. Antonio Aguilar Mesa.
- D. José Amaro Avalos.
- D. Manuel Gutiérrez Beltrán.
- D. Pablo Cantero Martos.
- D. Antonio Fría Moreno.
- D. Andrés Delgado Navajas.
- D. Pedro Expósito González.
- D. Juan Morales Quero.
- D. Antonio Bruna Wencesla.
- D. Juan Ortiz Gutiérrez.
- D. Andrés Navajas Herencia.
- D. Gregorio Morán López.
- D. Manuel Castillo Cámara.
- D. Miguel Barranco Cuevas.
- D. Francisco Lérica Galisteo.
- D. Francisco Fernández Galán.
- D. Antonio Illana Pulido.
- D. Juan Pulido Guzmán.
- D. Pedro Lara Canales.
- D. Serafín Espada Torres.
- D. Manuel Labella Cañas.
- D. Pedro Domínguez Reloba.
- D. Juan López Medina.
- D. Luis Gisbert Moreno.
- D. Antonio Cobos López.
- D. Francisco Sánchez Caños.
- D. Basilio Guardia Martínez.
- D. Juan Bueno Ortega.
- D. Ramón Torres García.
- D. Blas Pancorbo Juárez.
- D. Rafael Cardenas Padilla.
- D. José Serrano Estepa.
- D. Isidoro Torres Bachiller.
- D. Antonio Estrella Ureña.
- D. Epifanio Anguita Serrano.
- D. Antonio Orpés Martos.
- D. Juan Reyes Pérez.
- D. Manuel Hornos Castro.

D. Juan Castillo Peinado.
 D. Viceute Jaraba López.
 D. Manuel Sánchez Ruiz.
 D. Francisco Merino González.
 D. Rafael Esteban Muñoz.
 D. Raimundo Madrid Rojas.
 D. Benito Sánchez Serrano.
 D. Francisco Ruiz Serrano.
 D. Basilio Fernández Vera.
 D. Juan Canalejo Ruiz.
 D. Ramón Expósito Moreno.
 D. José Bello Villáto.
 D. Francisco Trocoli Baños.
 D. Sebastián Sánchez Morillo.
 D. José Peñuela Expósito.
 D. Juan Gallego Hurtado.
 D. Alfonso Ruiz Cintas.
 D. José Egea Gil.
 Barcelona, 15 de febrero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Núm. 2.688

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del cuarto batallón de Etapas, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería a los 34 cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Desiderio Recuero Mateo y termina con D. Ambrosio Serrano Piña, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la antigüedad de 15 de enero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados a la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Desiderio Recuero Mateo.
 D. Patricio Carrión Fernández.
 D. Valentín López López.
 D. Domingo Ramos Calderón.
 D. Simón Tornero Jiménez.
 D. Vicente García García.
 D. Jaime Baldo Balanzo.
 D. Gregorio Lucas Llanes.
 D. Julián Olalla Gil.
 D. Agustín de Pinto Viso.
 D. Baltasar Mena Pérez.
 D. Patricio Carrasco Nieto.
 D. Fernando Gómez Navidad.
 D. Francisco Omedo Martínez.
 D. Jesús Torres Lara.
 D. Antonio Núñez López.
 D. Teodoro Campos Monge.
 D. Pedro García García.
 D. Jesús Pérez Botejara.
 D. Rafael Garrigo Milán.
 D. Rafael Iglesias Criado.
 D. Manuel Castilla Capell.
 D. Nicolás Aguila Rueda.
 D. Francisco García Gómez.
 D. Juan J. Barón Rosel.
 D. Cristóbal Gómez Pardo.
 D. Manuel García Blanco.

D. Gabriel Barea Castellano.
 D. José Díaz Antona.
 D. José Núñez Pantoja.
 D. Emiliano Díaz González.
 D. Julio del Río Doñate.
 D. Manuel Arjona Villoldo.
 D. Ambrosio Serrano Piña.
 Barcelona, 15 de febrero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Núm. 2.689

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 36), por la que se asciende al empleo de sargento a los cabos de la 24 Brigada Mixta, procedentes de las antiguas Milicias, quede sin efecto por lo que respecta a D. José Blas del Valle, por pertenecer a la Escala Profesional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.690

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 17 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma de Infantería, a los 19 cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Eudocio González Villasán y termina con D. Manuel González García, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la antigüedad de 19 de enero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Eudocio González Villasán.
 D. José Martínez López.
 D. Isaías Díaz Santos.
 D. Guzmán García Jurado.
 D. Juan Escribá Solá.
 D. Lucio Morales Morales.
 D. José Traver Beltrán.
 D. Primitivo Fonseca Valdunciel.
 D. Manuel Picazo Sánchez.
 D. Manuel Martínez Corbalán.
 D. Manuel Martín Ajenjo.
 D. José Beltrán Juan.
 D. José García Peinado.
 D. Eulogio Gómez López.
 D. Enrique Pérez Picazo.
 D. Joaquín Ramada Bella.
 D. Antonio Maciá García.
 D. Vicente Ribes Vicent.
 D. Manuel González García.
 Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Núm. 2.691

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el jefe de la 126 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de segente, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre del próximo pasado año (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma que se expresa, a los cuarenta y ocho cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Vicente Cabo Gómez y termina con D. Ramón Oller Maxenchs, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la antigüedad de 26 de enero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA
 INFANTERIA**

D. Vicente Cabo Gómez.
 D. José Mirambell Rovira.
 D. Juan Roca Martínez.
 D. Juan Llobet Armandans.
 D. Rosendo Xifre Pi.
 D. Juan Mir Fosas.
 D. Diego Sánchez Pérez.
 D. Juan Vila Martorell.
 D. Jesús García Vera.
 D. Antonio Puig Zamora.
 D. Jaime Vidal Panas.
 D. Eusebio Paniago Zarco.
 D. Ignacio Gil Borderas.
 D. Antonio Atares Banzo.
 D. Jesús Barón Cubeles.
 D. Manuel Pérez Candedo.
 D. José Segura García.
 D. Francisco Llarí Guardiola.
 D. Jesús Gago Carcedo.
 D. Alberto Tibaldi Navarro.
 D. Antonio Flores Arenas.
 D. Miguel Pallarés Cherto.
 D. Domingo Ibáñez López.
 D. Andrés Millán Romero.
 D. Juan Mirete Golves.
 D. Angel Lapedra Solves.
 D. Ernesto Margalef Sales.
 D. José Rodríguez Cervantes.
 D. Vicente Sánchez Carrio.
 D. José Monzón Mallada.
 D. Miguel Díaz Pérez.
 D. Antonio Barón Palacín.
 D. Miguel Torres Mata.
 D. Pedro López Vicente.
 D. Domingo Praderas Pérez.
 D. José Cabrero Bergua.
 D. José Almela Tena.
 D. Baltasar Royo Cortés.
 D. Joaquín Subira Pérez.
 D. José Serra Angas.
 D. Pascual Bayarri Ramón.
 D. José Castellote Doménech.
 D. Felipe Ros Roldán.
 D. Enrique Blasco Casanyola.
 D. Rafael Cortés Antonio.
 D. José Fernández Olivares.

INGENIEROS

(Transmisiones)

D. José Miras Minarro.

INTENDENCIA

D. Ramón Oller Maxenchs.

Barcelona, 15 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.692

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y en cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 11 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, respectivamente), he resuelto conceder al Sr. de Artillería D. José Gallego Arca, evadido del campo faccioso, y a su destino en la 58 Brigada Mixta, el empleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 10 de julio del expresado año de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su abstracción y fidelidad al Régimen republicano, y llenar las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254), ratificada y ampliada por la de 28 de enero próximo pasado (D. O. número 27).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

AJILIARES EVENTUALES

Núm. 2.693

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder el empleo de auxiliar administrativo eventual, por el tiempo de duración de la actual campaña, al personal civil que figura en la siguiente relación, que comienza con D. Armando Audi Sales y termina con D. Joaquín Ferris Castillo, pasando destinados a dicha Inspección General de Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Armando Audi Sales.
D. Fernando Carrogió Torrents.
D. Julio Aristazábal Cerezo.
D. Luis Riestra Sánchez.
D. Antonio Rodríguez Álvarez Ramón.
D. Julio García Sánchez.
D. Joaquín Ferris Castillo
Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

BAJAS

Núm. 2.694

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Luis Suay Suay cause baja en el Ejército, con arreglo a las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), regla décima de la de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41) y párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera estar incurso por la falta de incorporación al destino que le fué conferido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.695

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino he tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña D. Francisco Peñaalba Navarro cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.696

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán don Rafael Jarillo de la Espada, teniente D. Salvador Minuera Navarrete y sargento D. Manuel Minuera Navarrete, todos ellos de Milicias, causen baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de las responsabilidades que en su día resulten de las informaciones que al efecto se instruyan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.697

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los quince oficiales y sargentos de Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Filomeno García Ballester y termina con D. Francisco Eserich García, cause baja en el Ejército activo por padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Exenciones, y quede en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Filomeno García Ballester.

Tenientes

D. Hilario Gorriaban Azarmenti.
D. Vicente Machacosos Ballester.
D. Eusebio Olaiz Rosado.
D. Fernando Belda García.
D. José Morón Castillo.
D. Roberto Manzanares Guijarro.

Sargentos

D. Ramón Badía Camprubi.
D. Damián Bustos Ruiz.
D. Félix Gómez García.
D. José Fresquet Roda.
D. Vicente Cervelló Chiva.
D. Francisco Obrador Billón.
D. Angel Herrera Rodríguez.
D. Francisco Eserich García.

Barcelona, 14 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.698

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel D. Rafael Fernández Hermosa Melchor y el mayor D. Luis Goig O'Donell, del Arma de Artillería, causen baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serles de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 527), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.699

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, causen baja en el Ejército, por ignorado paradero, de conformidad a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Manuel Fernández Cano.

Otro, D. Alvaro Linares López.
Teniente en campaña D. Juan Lladós Virós.

Otro, D. Secundino Martínez Martínez.

Barcelona, 15 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

CONVOCATORIAS

Núm. 2.700

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo que determina el artículo noveno de la ley de 13 de mayo de 1932 y norma sexta de la orden circular de 26 de septiembre siguiente (C. I. núms. 272 y 532), he resuelto anunciar una convocatoria para cubrir por concurso oposición 25 plazas de mecánico-electricista, subalternos periciales del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, segunda Sección, primera Subsección, grupo D, en el que se observarán las siguientes instrucciones:

Primera. Para tomar parte en este concurso oposición será condición indispensable hallarse entre los veintidós y cuarenta años de edad. Los solicitantes dirigirán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de certificado del taller donde hubieran prestado sus servicios profesionales y aval de entidad política o sindical que les acredite como afectos al Régimen desde antes del 18 de julio de 1936, las que serán cursadas directamente a la Jefatura Superior de la D. E. C. A. Los que ya pertenecan al Cuerpo, podrán concurrir cualquiera que sea su edad y de ser aprobados se escalarán con la antigüedad que hoy disfrutan.

Segunda. Para los que se hallen prestando sus servicios en Unidades activas y que, por vicisitudes de la campaña, no pudieran acompañar el certificado profesional, será suficiente que certifique el jefe de su Unidad con el visado de la administrativa, que poseen conocimientos para concurrir a este concurso.

Tercera. A igualdad de competencia serán preferidos para ocupar estas plazas los que acrediten haber prestado sus servicios en campaña o haber sido heridos.

Cuarta. Este concurso oposición se verificará donde determine la Jefatura Superior de la D. E. C. A., y servirá de base el programa que a continuación se inserta.

Quinta. Los concursantes aprobados verificarán un curso práctico de veinte días de duración, durante el que devengarán los haberes y raciones de tropa, viniendo obligados, los que queden definitivamente aprobados, a aportar certificación de nacimiento o declaración testifical equivalente y documento que acredite su situación militar, si son civiles.

Sexta. Los que sean propuestos para ocupar estas plazas por el Tribunal examinador e ingresen en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, disfrutarán el sueldo anual de 4.000 pesetas y tendrán derecho al incremento de 500 pesetas, también anuales, por cada período de cinco años, a partir de la efectividad que se les asigne, con arreglo a lo que preceptúa el artículo séptimo de la citada ley de 13 de mayo de 1932, a

excepción de los que ya pertenecen a él o hayan prestado sus servicios como eventuales al ramo de Guerra, que les serán computados para estos efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PROGRAMA QUE SE CITA

Práctico, previo y eliminatorio

Determinación de una tierra.—Medición de resistencias y aislamiento.—Conexiones y empalmes de circuitos.—Planteamiento y ejecución de una instalación cuya idea se le dará por el Tribunal.—Localización de averías.—Conocimientos de materias primas y propiedades generales de las mismas.

Teórico

Gramática.—Leer y escribir correctamente un párrafo que se designará.

Aritmética.—Reglas fundamentales. Quebrados y decimales.—Complejos e incomplejos.—Sistema métrico decimal.—Reducción de unidades de medida de sistemas antiguos al métrico.

Geometría.—Líneas.—Ángulos. Triángulos.—Polígonos.—Poliedros y cuerpos redondos.—Arcas y volúmenes.

Mecánica.—Fuerzas.—Composición.—Palancas.—Plano inclinado.—Cuña.—Torno.—Engranajes.—Trasmisiones.

Electricidad.—Unidades eléctricas. Ley de Ohm.—Pilas y acumuladores. Corriente continua y alterna.—Transformadores.—Condensador.—Motores y dinamos.—Ideas sobre magnetismo e inducción.—Arco voltaico.

Barcelona, 17 de febrero de 1938.—Fernández Bolaños.

DESTINOS

Núm. 2.701

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de Infantería D. Francisco Michavilla Adell pase destinado a mis inmediatas órdenes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.702

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería que figuran en la relación que empieza con el teniente coronel D. Manuel Orbe Morales y

termina con el teniente en campaña D. Francisco Garrido Román, pasen a servir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Manuel Orbe Morales, a las órdenes del jefe de Estado Mayor de Marina.

Mayores

D. Magín Doménech Pujol, a las órdenes del general comandante del Ejército del Este.

D. José Bueno Quejo, a las órdenes del comandante del Ejército de Andalucía.

Capitanes

D. Antonio Gómez Lladó, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Pedro Cervera Serreta, a las órdenes del general comandante del Ejército del Este.

D. Enrique López Pérez, a las órdenes del general comandante del Ejército del Este.

Teniente

D. Manuel García Pelayo, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Teniente en campaña

D. Francisco Garrido Román, a las órdenes del general Comandante del Ejército del Centro.

Barcelona, 16 de febrero de 1938.—Fernández Bolaños.

Núm. 2.703

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete tenientes de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Ruiz Calderón y termina con D. Julio Hecho Callizo, pasen destinados a los batallones de Retaguardia que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Ruiz Calderón, al batallón de Retaguardia núm. 4 (compañía de Recuperación).

D. Miguel Albert Martínez, al batallón de Retaguardia núm. 5.

D. José Mompeán Valenzuela, al batallón de Retaguardia núm. 10.

D. Carlos Navarro Pérez, al mismo.

D. Baldomero Betés Catarella, al batallón de Retaguardia núm. 13.

D. Joaquín Pérez Martín, al batallón de Retaguardia núm. 14.

D. Julio Hecho Callizo, al batallón de Retaguardia núm. 16.

Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.704

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 9 del actual (D. O. núm. 35, página 414, columna segunda), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna a los tenientes D. Máximo Díaz Sánchez y D. José Gómez Puller, por ser profesionales y no de Milicias, como en aquélla se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.705

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los trece tenientes de Infantería y director de música de primera que figuran en la relación que empieza con D. Julio Montolio Gómez y termina con don José María Navarro Ros, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

- D. Julio Montolio Gómez.
- D. Enrique Zorita Valero.
- D. Bartolomé Muñoz Ruiz.
- D. Bernardo Pérez Guirado.
- D. Eduardo Delgado Delgado.
- D. Claudio Roca Tortajada.
- D. Ernesto Crespo García.
- D. Antonio González Fernández.
- D. Vicente Rodríguez Gallego.
- D. Francisco Pons Calatayud.
- D. Antonio Sánchez Sevilla.
- D. Antonio Sánchez García.
- D. Francisco Rodríguez Invernón.

Director de música de primera

D. José María Navarro Ros.
Barcelona, 18 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.706

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Víctor Álvarez González, pase destinado a las órdenes del comandante del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.707

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 9 del actual (D. O. núm. 35, página 414, primera columna), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al capitán de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Daniel García Fernández, y Fernández, el cual queda en la situación que le fué concedida por orden circular de 3 de los corrientes (D. O. núm. 34, página 409, segunda columna).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.708

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña D. Eugenio Bilbao Uriarte, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.709

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 2.484, de 12 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 40), se entienda rectificada por lo que respecta al mayor de Milicias D. Miguel Palomo Vargas, en el sentido de que se llama como queda consignado, y no Miguel Palomo García, como en aquélla se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.710

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho oficiales y clases de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Milicias D. Santiago Ramos Bazar y termina con el sargento D. José María Palomino Arias, pasen a los destinos que se les asigna, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Santiago Ramos Bazar, al tercer batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas.

Otro, D. Vicente Sánchez Pujante, al cuarto batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas.

Teniente D. José Ibars Valdés, al mismo.

Otro, D. Vicente Villanueva García, al Centro de Organización Permanente de Ingenieros.

Otro, D. Francisco Gilabert Llorca, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Otro, D. Felipe Cañas Ingles, al mismo.

Otro, D. Martín Encabo Abad, al mismo.

Sargento D. José María Palomino Arias, al mismo.

Barcelona, 18 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.711

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 2 de enero último (D. O. núm. 5, página 52, primera columna), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al teniente de Milicias D. Santos Pilarces Velilla, el cual quedará en la situación de disponible forzoso en Lérida.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.712

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 2.484, de 12 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 40), quede rectificada por lo que respecta al teniente de Milicias D. Manuel Gutiérrez Trujillo, en el sentido de que se llama como queda consignada y no Miguel Gutiérrez Trujillo, como en aquélla se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.713

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 13 de enero próximo pasado (D. O. núm. 15, página 166, columna primera), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al teniente de Milicias D. Luis Laborda Navarro, por ser su empleo el de capitán y no teniente, como en aquélla se hacía constar, debiendo continuar en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.714

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento maestro de banda D. Eduardo Molina Guerrero pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.715

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería, de Milicias, D. Abundio González Palacio, pase destinado al Escuadrón de Tropa de la Escuela de Aplicación de Caballería, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.716

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto confirmar el destino en el Grupo Escuela de Información y Topografía, a los sargentos D. Maximiliano García Salamanca y D. Manuel Menéndez González.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.717

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto que el sargento de Artillería D. Jesús Hernández Sopena, del Ejército de Extremadura, pase destinado a la Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.718

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que los tres mayores en campaña de dicha Arma D. Eugenio Rodríguez López, D. Salvador Tous Santamaría y D. Juan Antonio Sáinz de Pedro los dos primeros de los bata-

llones de Obras y Fortificación números 12 y 19, respectivamente, y el último del Cuadro Eventual de los batallones de Obras y Fortificación, pasen destinados a los batallones de Obras y Fortificación números 25, 40 y 39, también respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.719

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien conceder el empleo de mayor, asimilado, por el tiempo de la actual campaña, al arquitecto D. Eduardo Robles Piquer, y pase destinado al batallón de Obras y Fortificación núm. 37, como jefe del mismo, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.720

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien disponer que el capitán de dicha Arma don Alfredo María Vallejo, que por orden circular de 2 del mes actual (D. O. núm. 30, página 346, columna tercera), le fué concedida su vuelta a la situación de servicio activo, procedente de la de reemplazo por enfermo, pase destinado a la Maestranza y Parque de Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.721

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, he tenido a bien disponer que el teniente en campaña de Ingenieros del Grupo de Transmisiones de Instrucción don Rafael Pérez Candelas, pase destinado al Centro de Transmisiones (Destacamento de Barcelona), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.722

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer

que el teniente en campaña de dicha Arma D. José Mayans Sanchis, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase destinado a la Comandancia General de Ingenieros de dicho Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.723

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, he tenido a bien disponer que el capitán del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros don Francisco Montesinos Carrero, del Grupo de Transmisiones del Ejército del Centro, pase destinado al Centro de Transmisiones (Valencia), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.724

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 2 del corriente mes (D. O. núm. 34), dando de baja en el Ejército a varios directores de música, quede sin efecto por lo que se refiere al director de música de tercera clase don Luis Vicente Claver Solano, por haberse comprobado que ha prestado servicios a partir del 19 de julio de 1936 en el disuelto regimiento de Infantería núm. 12, pasando el interesado destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.725

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal que a continuación se relaciona, empezando con don José Benito Rodríguez y terminando con D. Julio Gascón Pascual, y que comprende a quince maestros herradores-forjadores del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y once maestros herradores-forjadores militares provisionales, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Maestros herradores-forjadores
Asimilado a capitán
D. José Benito Rodríguez, al XXIII Cuerpo de Ejército.
Asimilado a teniente
D. Julián Martínez Belinchón, al VI Cuerpo de Ejército.
D. José Noriega García, ídem.
D. Francisco Martínez Fortes, ídem.
D. Pedro Moreno Sastre, al X Cuerpo de Ejército.
D. Enrique Sánchez Melguizo, al V Cuerpo de Ejército.
D. Julio Pérez Cabrerizo, a la Escuela de Aplicación de Caballería.
Asimilado a sargento
D. Enrique Jiménez Hernández, al XIII Cuerpo de Ejército.
D. Segundo Sánchez Cuenca, al III Cuerpo de Ejército.
D. José Galera Ramal, al XIII Cuerpo de Ejército.
D. Simón Álvarez Gómez, al III Cuerpo de Ejército.
D. Pedro Manzanares Sánchez, al IV Cuerpo de Ejército.
D. José Fumado Rius, al VI Cuerpo de Ejército.
D. Isidoro Moracho Cupido, al VI Cuerpo de Ejército.
D. Ricardo Villalba Michavila, al III Cuerpo de Ejército.

Maestros herradores-forjadores provisionales

D. Vicente Menchero Isla, al I Cuerpo de Ejército.
D. José Pelaino Peña, al IX Cuerpo de Ejército.
D. Diego González Arenas, ídem.
D. Salvador España Ramírez, al I Cuerpo de Ejército.
D. Severiano Díaz Gil, ídem.
D. Faustino Puerto Romero, al IV Cuerpo de Ejército.
D. Antonio Asencio Ortiz, ídem.
D. Eusebio Novel Citoler, ídem.
D. Salvador Campos Martínez, al V Cuerpo de Ejército.
D. Gregorio Villanueva Flor, al XVIII Cuerpo de Ejército.
D. Julián Gascón Pascual, al X Cuerpo de Ejército.
Barcelona, 17 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Núm. 2.726

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Artillería D. Félix Arranz Martín, de reemplazo por enfermo en esta plaza, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando en situación de disponible forzoso.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.727

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Artillería D. Juan Ibarz Masdeu, de reemplazo por enfermo en esta plaza, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando en situación de disponible forzoso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.728

Circular. Excmo. Sr.: Visto lo manifestado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que el sargento de Artillería D. José Cordero Becerra, cese en la situación de disponible gubernativo en esta plaza y pase a la de disponible forzoso en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.729

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el músico de segunda D. Antonio Teruel Iniesta quede en la situación de disponible forzoso en Murcia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 2.730

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de 33, que empieza con el mayor de Infantería D. Manuel Fernández Rodríguez y termina con el teniente de Intendencia D. Enrique Rivera Quiroga, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA**INFANTERIA***Mayor*

D. Manuel Fernández Rodríguez, con la antigüedad de 1 septiembre de 1937.

Tenientes

D. Antonio Luque Arreboles, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Enrique Martín García, con la misma.

D. Juan Muñoz de la Espada Ruiz, con la misma.

D. Leopoldo Manrique Serrano, con la de 1 enero 1937.

D. Antonio Martínez Benito, con la de 1 marzo 1937.

D. Moisés de la Gama Villalón, con la misma.

D. José Sillert Castellanos, con la de 19 marzo 1937.

D. Cesáreo Fernández Valcárcel, con la de 1 mayo 1937.

Sargentos-

D. Domingo Sánchez Vera, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Porfirio Cano Mateos, con la misma.

D. Pedro Simón Farrás, con la de 31 enero 1937.

D. Alejandro Rodríguez Recio, con la de 18 enero 1937.

D. Andrés Lafuente Labarta, con la de 25 marzo 1937.

INGENIEROS*Sargentos*

D. Deogracias Díaz Iglesias, con la antigüedad de 21 marzo 1937.

D. Ambrosio Perua Galdrián, con la de 1 abril 1937.

D. José Bevia Sentana, con la de 1 junio 1937.

ARTILLERIA*Sargento*

D. Teodoro Rodríguez García, con la antigüedad de 1 marzo 1937.

CABALLERIA*Sargento*

D. Santiago Vallejo Molina, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

SANIDAD*Tenientes*

D. Antonio Campoy Guillén, con la antigüedad de 1 abril 1937.

D. Juan Martínez Barrios, con la de 14 junio 1937.

Sargentos

D. Rafael de la Uz Rodríguez, con la de 9 febrero 1937.

D. Antonio Mora Valenzuela, con la de 18 mayo 1937.

D. Hilario Garro Pernudo, con la misma.

D. Gumersindo García Eláquez, con la misma.

D. Manuel Jouvé Teijón, con la de 28 mayo 1937.

D. Emilio Barberá Beltrán, con la de 15 mayo 1937.

Señor...

D. Francisco Araujo Díaz, con la de 4 julio 1937.
 D. Lucio Prádanos Belinchón, con la de 15 julio 1937.
 D. Valentín González Gutiérrez, con la misma.
 D. Cándido Fernández de la Vara, con la misma.
 D. Manuel Sánchez Moracho, con la misma.

INTENDENCIA*Teniente*

D. Enrique Rivera Quiroga, con la antigüedad de 13 enero 1937.—
 Barcelona, 11 de febrero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Núm. 2.731

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los treinta comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. José Forriols Grafiá y termina con el teniente de Sanidad D. Pedro Hortet Obiols, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA
INFANTERÍA

Mayores

D. José Forriols Grafiá, con la antigüedad de 1 enero 1937.
 D. Gabriel Payol Antolín, con la de 1 febrero 1937.
 D. Jesualdo Ros Cañada, con la de 1 julio 1937.

Capitanes

D. Joaquín García González, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Alejandro Salamanca Miguelláñez, con la de 1 agosto 1937.

Tenientes

D. Alfonso de la Mata Suárez, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Teodoro Expert Lozano, con la de 1 enero 1937.
 D. Enrique Barón Palau, con la de 28 enero 1937.
 D. Francisco Lorite García, con la de 1 julio 1937.
 D. Manuel González Rincón, ídem.
 D. Francisco Olmeda Esteban, con la de 25 agosto 1937.
 D. Juan Sabino Vadillo, con la de 26 agosto 1937.

Sargentos

D. Juan Matesanz Sanjuán, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Andrés Benito Blázquez, con la de 1 enero 1937.
 D. María Inés Varela Peña, con la de 1 febrero 1937.

D. José Lozano Moraga, con la de 3 febrero 1937.
 D. Juan Pérez Mozo, con la de 1 julio 1937.
 D. Luciano Márquez León, con la de 25 julio 1937.
 D. José Parra Rodríguez, con la de 1 agosto 1937.
 D. Francisco Barbero Aranda, ídem.
 D. Vicente Martínez Francés, con la de 23 agosto 1937.
 D. Vicente Palanca Martínez, con la de 26 agosto 1937.
 D. Reyes Alfaro Moreno, con la de 31 agosto 1937.
 D. Pedro Alvaro San Juan, con la de 1 septiembre 1937.

D. Faustino Galera Bao, ídem.

INTENDENCIA*Mayor*

D. Jesús Lucas García, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitán

D. Jacinto Giraldo Martínez, con la de 2 febrero 1937.

Teniente

D. Antonio Pérez Galiudo, con la de 4 febrero 1937.

INGENIEROS*Capitán*

D. Marino Raspal Aguirre, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

SANIDAD*Teniente*

D. Pedro Hortet Obiols, con la de 29 abril 1937.
 Barcelona, 12 de febrero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Núm. 2.732

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los 34 comprendidos en la relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Secundino Pozo Casado y termina con el sargento de Sanidad D. César Alvarez González, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA**INFANTERÍA***Mayores*

D. Secundino Pozo Casado, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Agustín del Campo Suárez, con la misma.

Tenientes

D. José Suárez Pérez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. José Antuña Rotella, con la misma.

D. Antonio Cuesta Gutiérrez, con la misma.
 D. César Alonso Muñiz, con la misma.
 D. Fructuoso San Martín Zapico (muerto en campaña), con la misma.
 D. Andrés Díaz Vázquez (muerto en campaña), con la misma.
 D. Isaac Blanco Valles, con la de 1 febrero 1937.
 D. Virgilio Martínez Abella, con la de 30 marzo 1937.
 D. José Alvarez López, con la de 31 marzo 1937.

Sargentos

D. Alfredo Quirós Taladril, con la de 31 diciembre 1936.
 D. José González Vázquez, con la misma.
 D. Angel García Rodríguez, con la de 22 febrero 1937.
 D. David Prado González, con la de 1 agosto 1937.

INGENIEROS*Sargento*

D. José Antonio Grauda González, con la de 31 marzo 1937.

INTENDENCIA*Capitanes*

D. Fernando Fresno Sordo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Manuel Meana Canal, con la de 22 agosto 1937.

Tenientes

D. Julio Bernaldo de Quirós y Palacios, con la antigüedad de 1 febrero 1937.
 D. Ignacio Meana Sierra, con la misma.

D. Armando Santos Menéndez, con la misma.

D. César Antuña Díaz, con la misma.

D. César Castro Quintana, con la misma.

D. Luis González Campón, con la misma.

D. Floro González Alonso, con la de 22 febrero 1937.

D. Julio Estébanez Fernández, con la misma.

D. Agustín Montes Frieria, con la misma.

D. José Villanueva Fernández, con la misma.

D. Ovidio Corté González, con la misma.

D. José María Lada Arbesú, con la de 1 septiembre 1937.

D. José Montaraz García, con la misma.

SANIDAD*Teniente*

D. Manuel Fernández Caso, con la antigüedad de 1 junio 1937.

Sargentos

D. Servando González Díaz, con la de 1 enero 1937.

D. César Alvarez González, con la de 10 mayo 1937.

Barcelona, 12 de febrero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Núm. 2.733

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 18 de enero último (D. O. núm. 19), en la que figura el teniente de Infantería D. Nicolás Navarro Gallego, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son don Nicolás Navarro Cabello.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.734

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 11 de enero, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 17, en la que figuraban el teniente de Ingenieros don Wenceslao Lara Vilches y los sargentos de Infantería D. Dionisio Muñoz Laderas, D. Pedro Macía Hidalgo, D. Napoleón Olasola Asarta, D. Pedro Guzmán Lopategui y don Francisco Chinchón de la Fuente, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son: D. Wenceslao Lara Vilches, D. Dionisio Muñoz Laderas, D. Pedro Macías Hidalgo, don Napoleón Olasola Asarta, D. Pedro Guzmán Lopategui y D. Francisco Chinchón de la Fuente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.735

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto la confirmación del sargento de Infantería D. José Sánchez Mancha, publicada en la relación inserta al pie de la orden circular de 23 de enero último (D. O. núm. 26), ya que el referido sargento fué confirmado por orden circular de 9 de noviembre próximo pasado (D. O. núm. 278).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.736

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el oficial de la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara D. José Montes Maldonado, quede equiparado a la categoría de teniente de Intendencia, por el plazo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INDULTO

Núm. 2.737

Circular. Excmo. Sr.: Visto el auto de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de 28 de octubre último, por el que se indulta al mayor de Milicias D. Pompeyo Hernáiz Nuño, de la pena de seis años de prisión correccional y las accesorias de pérdida de empleo y suspensión de todo cargo que le fueron impuestas por sentencia de 5 de abril de 1937, y de acuerdo con lo informado por el Asesor Jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto que se le rehabilite en su empleo de mayor de Milicias, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

INUTILES

Núm. 2.738

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 25 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 313), dando de baja en el Ejército activo al teniente de Infantería D. Jaime González Luaces, declarado inútil total a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra, se entienda ampliada en el sentido de que el interesado puede ser utilizado en destino de servicio de retaguardia, en las condiciones que determinará el artículo quinto de la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. número 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.739

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado por el Tribunal Médico Militar en Sarriena al teniente de Infantería en campaña don Salvador Ferris Esteve, perteneciente a la 119 Brigada Mixta, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio militar, por padecer enfermedad incluida en el número 52, letra E, del Grupo primero del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja por fin del mes actual en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REINGRESOS

Núm. 2.740

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 4 del corriente mes (D. O. núm. 34), dando de baja en el Ejército a oficiales de Infantería del Tercio, quede sin efecto por lo que se refiere al teniente D. Miguel Kryguine Mocarov, por haberse comprobado que el citado oficial se hallaba destinado en Aviación desde mucho antes de comenzar el movimiento subversivo, y que ascendió a capitán por adhesión al Régimen, en virtud de orden circular de 4 de marzo de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 59), volviendo el interesado al Arma de procedencia, con el empleo de capitán, en el puesto que ocupaba antes de disponerse dicha baja y quedando confirmado en la situación de «Al servicio del Arma de Aviación».

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

VUELTA A LA ESCALA DE PRO-

CEDENCIA

Núm. 2.741

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el decreto de 13 de febrero del pasado año (D. O. número 39), he resuelto quede sin efecto la orden circular de 17 de marzo del mismo año (D. O. núm. 67), que concedió el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar, con la categoría de capitán médico, al capitán de Milicias D. Federico Coello García, licenciado en Medicina y Cirugía, por carecer de derecho, debiendo quedar el interesado en la situación en que se encontraba cuando se le concedió el referido ingreso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

VUELTA AL CUERPO DE PRO-

CEDENCIA

Núm. 2.742

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 3 de enero último (D. O. núm. 8), disponiendo la baja en el Arma de Infantería del teniente en campaña don Juan Bolea Chafer, que optó por el empleo de capitán que ostentaba en

Milicias, quede sin efecto, toda vez que las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre de 1937 (D. O. núms. 123 y 224), sólo son de aplicación a los oficiales y clases pertenecientes a las escalas activas del Ejército que disfruten empleos superiores en Milicias, circunstancias que no concurren en el citado oficial, continuando el interesado como teniente de Infantería en campaña, en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Núm. 2.743

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan A. Valderrama Calder-Smith, cese en el cargo que actualmente desempeña, y pase destinado a la tercera Demarcación Sanitaria, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.744

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, cese en los destinos que actualmente tiene asignado, quedando a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores médicos provisionales

- D. Eladio Fernández Cadenas.
- D. Luis Rabasa García.
- D. Eduardo Reixa García del Busto

Capitanes médicos provisionales

- D. Juan Jiménez Chavarrí.
- D. Eloy López García.
- D. José María Millán Moreno.
- D. Domingo Sastre Hernández.
- D. Juan Meua Montesinos.
- D. Salvador Martí Pedret.

Capitán de Sanidad de Milicias

- D. Gregorio Peña Viña.

Tenientes médicos provisionales

- D. José Saralegui Colina.
- D. Francisco Carmenas Santiago.
- D. José María Lacaba Plaza.
- D. Enrique Rodrigo Amaro.
- D. José San Gil Tomás.
- D. Antonio Morata Cernuda.

Tenientes farmacéuticos provisionales

- D. Emilio Martín Sadia.
- D. Carlos Díez Torres.

Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.745

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor médico provisional don Eduardo Neira Laporta, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Clínica núm. 1, del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona.

Otro, D. Rafael Ruano Riesgo, cesa en el destino que actualmente tiene asignado, y pasa destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Teniente médico provisional don Juan Parés Vilahur, del Hospital Militar base del Grupo Médico de Barcelona, al Hospital Militar base del Grupo Quirúrgico de la misma capital, como radiólogo.

Otro, D. Tomás Amor Cruz, al Centro de Hospitalización y Recuperación de Heridos Leves (confirmación).

Otro, D. Manuel Castillo Aguilar, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del jefe militar de la D. E. C. A.

Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.746

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional, del Cuerpo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor médico provisional D. Víctor Manuel Salagaray García, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, pasa destinado a las del jefe militar de la Defensa Especial Contra Aeronaves.

Capitán médico provisional D. José Palacios Olmedo, cesa en su actual destino y pasa destinado al Hospital Militar de Madrid núm. 2 (confirmación).

Otro, D. Francisco García Guardiola, de la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona, al Hospital Militar base del Grupo Médico de Barcelona, como jefe de Laboratorio.

Otro, D. José Mateos Guija, cesa en su actual destino y pasa destinado al batallón de Retaguardia núm. 2 (confirmación).

Auxiliar facultativo segundo don Fernando Prieto Molina, de la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, a la Clínica núm. 3, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Otro, D. José María Romero Gómez, cesa en su actual destino del Ejército de Extremadura y pasa destinado a la Clínica núm. 1, del Hospital Militar base de Tarragona.

Barcelona, 17 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.747

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes médicos provisionales

D. Rafael Pastor Moreno, cesa en el cometido que actualmente desempeña en el Ejército del Este y pasa destinado a la tercera Demarcación Sanitaria, para el servicio de eventualidades.

D. Ricardo Llopis Martín, cesa en su destino actual y pasa destinado al Equipo Quirúrgico del mayor médico D. Ramón Llopis Martín.

Alférez médico de Sanidad Militar de complemento

D. Antonio Zalbidea Lersundi, del tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a la tercera Demarcación Sanitaria, para el servicio de eventualidades.

Auxiliares facultativos segundos

D. Juan Ramos Jiménez, del Hospital Militar base de Tarragona, a la Clínica núm. 1, dependiente del

mismo Hospital base, para el Equipo Quirúrgico del capitán médico provisional D. Jorge Jarufe Selema.

D. Arturo Bellver Sanchís, de la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Alcoy.

D. Félix Mora Sahuquillo, de la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Alcoy, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

D. Ramón Mora Lorente, de a las órdenes del Comandante Militar de Villacañas, al Hospital Militar de Castellón.

Barcelona, 18 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.748

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico de complemento D. Enrique Mercader Ros, del Hospital Militar de Barcelona, pase destinado al Hospital Militar de Gerona, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 2.749

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo asimilado, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Asimilados a capitán
(Odontólogos)

D. Rodolfo Vázquez Grangel, del Hospital Militar base del Grupo Médico de Barcelona, a la Clínica número 8, dependiente del Hospital Militar base de Castellón.

D. Antonio Sánchez Rodríguez, de la Clínica núm. 8, dependiente del Hospital Militar base de Castellón, al Hospital Militar base del Grupo Médico de Barcelona.

Barcelona, 17 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.750

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente y sargentos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, del tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del general jefe del Ejército

del Este, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente D. Agustín Barriendos Anay.

Sargento D. Manuel Puerto Esteban.

Otro, D. Antonio Sagarra Roda.

Barcelona, 17 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.751

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes de Sanidad Militar

D. Pedro Rodríguez González, del primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, «Al servicio de la Marina».

D. Germán Arribas Martín, de igual destino que el anterior.

Sargento de Sanidad Militar

D. Daniel Garrido Pérez, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.752

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos

D. Juan Camprubi Balet, de la Clínica núm. 1, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, al Grupo de Información de Artillería núm. 2.

D. Luis Prieto Marcos, a la Jefatura de Sanidad del Ejército del Centro, para la Sección de Evacuación, Recuperación y Transporte (confirmación).

D. Pedro Martínez García, a Defensa de Costas (confirmación).

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Alberto Jornet Cases, cesa en el destino que actualmente tiene asignado, y pasa destinado a Defensa de Costas.

D. José Peláez Jiménez, al tercer batallón de Obras y Fortificación (confirmación).

D. Emilio Marimón Alava, cesa en el destino que actualmente desempeña, y pasa destinado a la Inspección General de Sanidad, para los Servicios Quirúrgicos.

D. Víctor Font Amigó, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las órdenes del jefe del Ejército de Levante.

D. Vicente Brossa Torres, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las órdenes del jefe militar de la D. E. C. A.

D. José María Carbonell Sanvicente, ídem.

D. Manuel Salillas Armengol, ídem.

D. Adrián Gispert Bosqué, del batallón de Obras y Fortificación número 27, a las órdenes del jefe militar de la D. E. C. A.

Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.753

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, cesen en los destinos que actualmente tienen asignado cada uno, quedando a las órdenes de general jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos

D. Antonio Alcántara Mendoza.

D. Federico Santos Lamadrid.

D. Adolfo Morientes Provenza.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar facultativa

D. Diego Jiménez Barajas.

D. Enrique Muñoz Bordas.

D. Antonio Alcaide Tapiador.

D. Guillevaldo Paredes Gallego.

Practicante provisional de Farmacia Militar

D. Enrique Carmona Quirós.

Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.754

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, cesen en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno,

quedando a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos

D. Ernesto Vicente López.
D. Leovigildo Hervás Morales.
D. Vicente Guíjarro Coello.
D. Amador Rodríguez Rivero.
D. Felipe Dorado Arroyo.
D. Vicente Caballero Mérida.
D. Crispín Monforte Cubero.
D. Alberto del Pozo Muñoz.
D. Lino Díaz Pascual.
D. Luis Gómez de Carballo.
D. Vicente Jimpo Llofriu.
D. José García Ribas.
D. Miguel González Manzanete.
D. Alejandro Llop Ortega.
D. Orecio López Domínguez.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar-Facultativa

D. Ramón Salcedo Gámez.
D. Victor Fortea Rosell.
D. Demetrio García Robles.
D. Julián Román Merino.
D. Julián Ballasteros Manero.

Barcelona, 17 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.755

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar de la escala de complemento que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Suboficial D. Emilio Cantero Gutiérrez, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Sargento D. Santiago Salto Rocaberti, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Barcelona, 18 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 2.756

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Sanidad Militar de complemento D. Alfredo Ros Ferrándiz, cese «Al servicio de la Marina», y pase destinado a las órdenes del jefe militar de la D. E. C. A., para prestar sus servicios en calidad de médico, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 2.757

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y de 19 de junio último (D. O. núm. 149), quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Pablo Vilató Ruiz, con domicilio en Barcelona, Paseo de Pi y Margall, núm. 48, segundo bis, puerta segunda.

D. José Aribau Roch, con domicilio en Barcelona, calle Marina número 223.

D. Enrique González Casals, con domicilio en Barcelona, calle Bailén, número 7.

D. J. Tadeo Miró Roca, con domicilio en Barcelona, Plaza de la Universidad, núm. 6, portería.

D. Teófilo Pérez Sánchez, con residencia en Camuñas (Toledo), calle de Carolina Marcial Dorado.

D. Arturo Vallés Díaz de Ilaraza, con residencia en Barcelona, calle de Villarroel, núm. 10, principal, segunda.

D. José Puigdengoles Pons, con residencia en Barcelona, Pasaje Marión, núm. 8, cuarto, segunda.

D. Trinidad Rivera Pérez, con domicilio en Alicante, Plaza del Doctor Balmis, núm. 3, tercero.

D. Adolfo Pujol Llusá, con domicilio en Barcelona, calle de Córcega, número 282, cuarto, primera.

D. Luis Domingo Figuerola, con residencia en Alcover (Tarragona), Plaza de la Paz, núm. 2.

D. José Taña Ferrer, con residencia en Barcelona, carretera de Barcelona (Can Ligeró).

Barcelona, 17 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPOS NAVALES

Núm. 2.758

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de corbeta de la Reserva Naval, que a continuación se reseñan, cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que al frente de cada uno se indican.

RELACION QUE SE CITA

D. Juan Martín Cruzán, Flotilla de Vigilancia de Barcelona.

D. Marcelino García García, Flotilla de Vigilancia de Valencia.

Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Flota.
Señor Jefe de la Defensa Móvil Marítima.
Señores...

2.759

Excmo. Sr.: He resuelto que la antigüedad de 19 de mayo de 1937, que reconoce al capitán de corbeta de la Reserva Naval D. José E. Pérez Palacios, la orden ministerial de 17 de agosto del mismo año (D. O. núm. 198), que le da ingreso en la Reserva Naval, es para todos los efectos, incluso para los administrativos.

Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Flota.
Señor Intendente general de la Flota.
Señores...

Núm. 2.760

Excmo. Sr.: Vistos los informes favorables del Estado Mayor de Marina, Servicios Técnicos Industriales de la Flota, Secciones de Sanidad, Máquinas e Intendencia General de la Flota, he resuelto aprobar la entrega de mando del destructor «Almirante Valdés», efectuada el día 29 de diciembre de 1937, por el capitán de corbeta D. Fernando Oliva Llamusi, al teniente de navío don Juan Bautista Oyarzábal Urueta.

Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Núm. 2.761

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina D. Juan Belón Ramos, cese en su actual destino en la Intendencia de la Base Naval Principal de Carta-

gena y pase a embarcar al crucero «Alférez Núñez», para relevar al de igual empleo D. Alfonso Mañé Nomen, quedando éste destinado, a su desembarco, en la Intendencia de la expresada Base.

Barcelona, 18 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señor Jefe de la Flota Republicana.
Señores...

Núm. 2.762

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada D. Ramón Balcázar Soler, cese en su actual destino en el Estado Mayor de la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena, y pase a embarcar al crucero «Libertad», para relevar al de igual empleo don Luis Vázquez Fernández, el cual, a su desembarco, pasará a continuar sus servicios al Estado Mayor de dicha Base.

Barcelona, 18 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señor Jefe de la Flota Republicana.
Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 2.763

Como consecuencia de propuesta formulada al efecto, se dispone que el auxiliar alumno radiotelegrafista D. José Ramos Melero; cese de prestar sus servicios en el transporte de guerra «Lealtad» y pase a continuarnos al buque hidrógrafo «Tofiño».

Barcelona, 17 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TÉCNICO-INDUSTRIALES

Núm. 2.764

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar jefe de la Inspección de Fabricación de la Dirección de Industria Naval Artillera, a partir de la fecha de la constitución de la misma, desde la que viene desempeñando dicho destino, al auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, D. Antonio García Sánchez, que por orden ministerial de 10 de marzo de 1937 (*Gaceta de la República* número 71), pasó agregado a la Subsecretaría de Marina.

Barcelona, 17 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 2.765

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Justo Nava-

rro, destinado en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, cause baja en el servicio activo y alta en la situación de retirado, el día 8 de marzo próximo, en que cumple la vuelta a activo, que le fué concedida por orden ministerial de 17 de octubre de 1936 (D. O. núm. 214), quedando pendiente de que por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado, sea clasificado con el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Barcelona, 17 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 2.766

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el peón de la Maestranza de Arsenales D. Matías Blasco Vázquez, y operario de la segunda Sección del C. A. S. T. A., don Eusebio Sánchez Vecino, destinados en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, causen en esta fecha baja como tales, por tener cumplida la edad reglamentaria para ello.

Barcelona, 17 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 2.767

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el panadero de la Armada Manuel Conde García, cese de prestar sus servicios en el Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, y embarque en el crucero «Miguel de Cervantes», y ocupe el destino de su profesión, vacante en el citado buque.

Barcelona, 17 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 2.768

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Fernando Artcaga Goma, cese en el taller de Armería del Ramo de Artillería del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena y pase destinado como armero, a la flotilla de Vigilancia y Defensas Antisubmarinas de Armería.

Barcelona, 18 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 2.769

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el oficial segundo de Electricidad y Torpedos, D. Afelio Salmerón Jiménez, se le conceda la separación como alumno de la Escuela Naval Popular, en vista de las razones expuestas, en instancia elevada por el in-

teresado, y sea reintegrado a su destino.

Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señor Director de la Escuela Naval Popular.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS

FOGONEROS

Núm. 2.770

Vista instancias de los fogoneros que han cursado los estudios para cabos de fogoneros a bordo de los buques de las Fuerzas Navales del Cantábrico, como consecuencia de los cursos prevenidos en la orden ministerial de 11 de marzo último (*Gaceta* núm. 72), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha resuelto nombrar cabos provisionales de fogoneros, con derecho a los beneficios establecidos en la condición novena de la orden citada y con las obligaciones que en ella se dispone, a los fogoneros que a continuación se relacionan, asignándoles la antigüedad de 24 de julio último, fecha en que terminaron los exámenes.

Barcelona, 18 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Enrique Fernández Fernández.
José Díaz y Díaz.
Ginés Sánchez Martínez.
Antonio Liarte Norte.
Antonio Velasco Pardo.
Angel Cabelo Conde.

MATERIAL

Núm. 2.771

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar las entregas de las Jefaturas de Máquinas de los guardacostas «V-13» y «V-10», verificadas los días 1 y 2 del presente mes, por los tenientes maquinistas D. José García Ballester y D. Pedro A. Soto Turpín, a los de sus mismos empleos D. Enrique Botet Alberti y D. Pascual Puigardeu Valls, respectivamente.

Barcelona, 16 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

PERSONAL VARIO

Núm. 2.772

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con la Sección de Personal y lo informado por la Intendencia General de la Flota, ha dispuesto conceder al músico de tercera de la Banda de Música de la Escuadra, Antonio Leira Díez, la continuación en el servicio activo y por nuevo período de tres años en tercera campaña voluntaria de enganche, a partir del 10 del pasado mes de enero, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15, 16 y 18 del vigente Reglamento de Enganches y Reenganches de Marina de 14 de marzo de 1922 (D. O. núm. 67), por serie de abono tres meses y dieciocho días, con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 8 de abril de 1936 (D. O. núm. 89).

Barcelona, 18 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Flota Republicana. Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

COMISIONES

Núm. 2.773

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se reseña, durante el tiempo que al frente de cada uno se indica, debiendo afectar el importe de dichas dietas, al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 17 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Marina. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Teniente médico D. Miguel Nieto Caicedo, nueve días en Madrid.

Auxiliar oficinas D. Rafael Lachica Zamora, diecisiete días en Madrid.

Agente P. Marítima D. Ricardo Bernabéu, cinco días en Cartagena.

Otro, D. José Gutiérrez, ídem íd.

Teniente maquinista D. Víctor Francisco Irureta Alonso, doce días en Barcelona.

Auxiliar radiotelegrafista D. Rafael Ruiz Mata, ídem ídem.

Auxiliar Naval D. Patricio Ballester Morales, ídem ídem.

Auxiliar A. máquinas D. Manuel Olmos Conesa, ídem ídem.

Auxiliar A. Artillería D. Manuel Gutiérrez País, treinta días en Cañet (Valencia).

Auxiliar Electricidad y Torpedos D. José Rozano Rodríguez, ocho días en Castellón y Benidorm.

Otro, D. Juan Pérez García, ídem ídem.

Auxiliar alumno de Electricidad -- Torpedos D. Francisco Cepillo Núñez, ídem ídem.

Capitán maquinista D. Antonio García Alcaraz, quince días en Barcelona.

Teniente maquinista D. Arsenio Pérez Fuentes, ídem ídem.

Auxiliar Máquinas D. José Atar Caravaca, ídem ídem.

Auxiliar Radio D. Nicanor Sanz Roldán, ídem ídem.

Auxiliar Electricidad D. Manuel Gómez Ferrer, ídem ídem.

Auxiliar Artillería D. José Alvarez Ubernaga, ídem ídem.

Agente Policía Marítima Barcelona, D. Antonio Morales, diez días en Cartagena.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 2.774

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder el tercer aumento de sueldo a las mecanógrafas de esta Subsecretaría doña Carmen Ruiz Biondi y doña Francisca Pando Blanca, con efectos administrativos desde primero de febrero de 1938 y primero de marzo del mismo año, respectivamente.

Barcelona, 17 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Marina. Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL MOVILIZADOS

Núm. 2.775

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los ayudantes de Obras que a continuación se relacionan, causen alta en el Arma de Aviación con la categoría de teniente movilizado para mientras persistan las actuales circunstancias, debiendo disfrutar en ella la antigüedad y efectos administrativos de primero del mes actual.

D. Manuel Ujedo Francesch.

D. Eusebio García Moya.

D. Fernando Corral Corachán.

D. Antonio Corral Corachán.

D. Francisco Miguel Pérez.

D. Miguel Aguilar Cadena.

D. Félix Igartua Mendiguren.

D. Juan Letamendi Murua.

D. Francisco Mora Montané.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

Señor...

PRIETO

TITULOS

Núm. 2.776

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo del decreto de 13 de octubre de 1936 (*Gaceta* núm. 288), he resuelto conceder el título de ametrallador-bombardero y el empleo de cabo de Aviación, a los soldados de dicha Arma que a continuación se indican, con la antigüedad de 11 de noviembre de 1937, fecha en que terminaron el curso correspondiente, surtiendo efectos administrativos esta disposición, a partir de la revista de Comisario siguiente a la expresada fecha.

Felipe Arevalillo Tapias.

Héctor Lahoz Alvaro.

José Cobarro López.

Celestino Díaz Díaz.

Justo Martín Calderón.

Fernando Medina Martín.

Luis Cerezo Prieto.

Cándido Maderuelo de la Cruz.

Carlos Martínez Gisbert.

Rafael Pareja Boto.

Luciano Gallego Bollo.

José Pardo Bermejo.

José Serrano Castro.

Mariano G. de Lucas Santos.

José Sala Casaponsa.

Agripino Fernández Cantero.

Benito Pinillos Hierro.

José Ahuir Ferrándiz.

Eusebio Alonso Esteban.

Manuel Gallardo Latorre.

Francisco Diago Cano.

Ricardo Castro Vidal.

Enrique Sanz Molina.

Rafael Galán Campillo.

José Ruiz Vicente.

Miguel Royo Julián.

José García Villalba.

Luis del Castillo Mayoral.

Luis Pachón del Campo.

Gonzalo Jiménez Martínez.

Antonio Robles Pérez.

Miguel Mera González.

Jesús Meneu Monleón.

León Montoya Perea.

José Gil Guerola.

Pedro Rueda Hernández.

José Cremades Monerris.

José Sanmiguel Sena.

Mariano Francisco Martí Egea.

Vicente Robles Martínez.

Ricardo Areste Yebes.

Eusebio Mancebo Cano.

Benito Ramos Alarcón.

Vicente Ortiz Villar.

Julián Lillo Castedo.

Wilson Casado Díaz.

José García García.

Angel Ripol Martínez.

Manuel Fajardo Alvarez.

Eduardo Hernández Arriero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de febrero de 1938.

Señor...

PRIETO